

**RESOLUCIÓN Nº 180 24**  
**CONCORDIA, 29 AGO 2024**

**VISTO:** la Resolución "C.D." Nº 171/24 y demás documentación incorporada al EXP\_FCAD-UER: 0000223/2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la resolución citada se aprobó el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones de docencia en el área de conocimiento Matemática.

Que en consecuencia es necesario fijar el período de inscripción conforme a lo normado en los artículos 3º, último párrafo y 7º, del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores y Profesoras con carácter ordinario en las categorías de Titulares, Asociados y Adjuntos.

Que según lo determinado en los artículos 25, incisos 10 y 21, del Estatuto (aprobado por la Resolución "A.U." Nº 41) y 3º, *in fine*, del Anexo I, de la Ordenanza Nº 500, es atribución del suscripto decidir sobre el particular.

Por ello,

**EL DECANO**  
**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso, dispuesto por la Resolución "C.D." Nº 171/24, para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones de docencia en el área de conocimiento Matemática y con los contenidos mínimos de la unidad curricular Álgebra Aplicada a las Ciencias Económicas, de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración, por el plazo de quince (15) días hábiles a partir del 16 de septiembre de 2024.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y a la División Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.

Lic. Gustavo P. Leonardi  
Secretario Académico

C. RAÚL A. MANGIA  
DECANO